



MANUAL DE INDUCCIÓN

MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN
EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA

TABLA DE CONTENIDOS

PALABRAS DE BIENVENIDA	3
SOBRE EL PROGRAMA.....	5
CARÁCTER DEL PROGRAMA	5
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	6
PLATAFORMAS DE APOYO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO	8
U-CURSOS	8
U-CAMPUS	8
MI UCHILE.....	9
TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS.....	9
INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS	9
CURSAR ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN OTROS MAGÍSTER O DOCTORADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.....	10
RENUNCIA O AGREGA ASIGNATURAS	11
POSTERGACIÓN DE ESTUDIOS.....	11
REINCORPORACIÓN	12
ELIMINACIÓN.....	12
RETIRO DEL PROGRAMA.....	12
REBAJA DE ARANCEL.....	13
REBAJAS ARANCELARIAS POSTGRADO FACSO	15
ENTREGA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (PROYECTO DE TESIS O AFE)	16
ENTREGA DE INVESTIGACIÓN FINAL (TESIS O AFE).....	16
APERTURA DE EXPEDIENTE DE TÍTULO.....	16
SOLICITUD DE CERTIFICADOS EN SECRETARÍA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO	17
SOLICITUD DE CONSTANCIAS EN SECRETARÍA DEL PROGRAMA	18
TRÁMITES ESTUDIANTES EXTRANJEROS	18
RECURSOS DE APOYO	19
Wi-Fi.....	19

ACCESO A RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y BASE DE DATOS.....	19
SALA DE COMPUTACIÓN.....	20
ACCESO A SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD	21
<i>Dirección de Asuntos Estudiantiles de Postgrado</i>	21
<i>Office 365</i>	21
<i>Cursos de Idioma inglés y francés</i>	22
<i>SEMDA y CAPS</i>	22
BECAS Y APOYO ACADÉMICO.....	23
AYUDAS INTERNAS.....	23
<i>Ayudas para Estadías Cortas de Investigación</i>	23
<i>Ayuda de Viaje para Magíster y Doctorado</i>	23
<i>Estímulo para proyectos académicos de estudiantes de postgrado de la Universidad de Chile</i>	23
<i>Fondo “Rector Juvenal Hernández”</i>	23
<i>Fondo Concursable Valentín Letelier</i>	23
AYUDAS EXTERNAS	24
<i>Asociación de Universidades Grupo Montevideo</i>	24
<i>Red de Postgrados en Ciencias Sociales del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales</i> CLACSO	24
BECAS.....	24
<i>Beneficio FACSO/ANID o COES</i>	25
<i>Beca ANID</i>	25
<i>Becas Sylff</i>	25
<i>Beca Fundación Volcán Calbuco</i>	25
CONTACTOS DEL MAGÍSTER.....	26

PALABRAS DE BIENVENIDA

El Magister en Psicología, mención Psicología Comunitaria, es uno de los primeros programas de postgrado impartidos por la Facultad de Ciencias Sociales. Sus inicios se remontan al año 2001, cuando, de forma pionera, se presenta este programa para dar respuesta a la demanda de formación de postgrado en el campo comunitario. Posteriormente inicia sus actividades académicas el año 2002 con el ingreso de la primera generación de estudiantes.

Producto del trabajo realizado durante estos años de actividad, **el Magíster ha definido su carácter como mixto, cuya finalidad general** es proporcionar formación en los campos de epistemología, metodología y estrategias de acción en Psicología Comunitaria. **Los propósitos** se sintetizan, por un lado, en desarrollar habilidades de investigación, y por otro, en generar y fortalecer capacidades de diseño, gestión y evaluación de estrategias de acción, programas y proyectos sociales desde un enfoque comunitario, todo ello desde una mirada crítica frente al contexto político y social del país. Así **el (la) egresado(a)**, al término del proceso formativo, habrá adquirido conocimientos teóricos sobre los fundamentos de la Psicología Comunitaria, al igual que competencias para la investigación en el área y para el ejercicio profesional.

El carácter del programa ha permitido la **consolidación de una malla curricular**, en la cual se articulan cursos que apuntan al desarrollo de una disciplina con una epistemología, metodología y modalidad de intervención propia, que permite el abordaje de problemas complejos desde una perspectiva multidisciplinaria.

En este periodo se ha consolidado un **Claustro de profesores** que responde al carácter mixto del programa. Este Claustro cuenta, por una parte, con académicos con una destacada trayectoria profesional, quienes han trabajado en el área pública y han aportado desde este quehacer a la academia y, por otra, con académicos que desarrollan sus labores en el ámbito universitario, a través de proyectos de investigación y publicaciones en el área. Este cuerpo académico da cuenta de un alto nivel de formación y oficio en investigación, y en estrategias de acción comunitaria, y es la base que estructura las **Líneas de “Investigación y Praxis”** del Magíster.

Asimismo, cabe destacar la **calidad humana y profesional de los estudiantes** -tanto chilenos como extranjeros- quienes, desde su quehacer reflexivo, trabajos, propuestas y críticas, colaboran en el desarrollo del programa, y en la realización de los ajustes y modificaciones necesarias para mantener un adecuado estándar docente y de formación en el desempeño del Magíster.

También es importante el desarrollo constante de **actividades de extensión**. La presencia de académicos provenientes de otras Universidades del país, así como académicos internacionales,

han enriquecido la docencia al interior del programa, incorporando permanentemente nuevas temáticas de interés para el desarrollo de la disciplina.

Todo lo anterior se ve reflejado en los 4 años de acreditación otorgados por la Comisión Nacional de Acreditación (2022-2026), que reconocen el enorme valor y esfuerzo que realizamos día a día por ofrecer una oportunidad de perfeccionamiento de calidad.

A lo largo de este Manual se detallan las características principales del programa, los procesos y procedimientos que las/os estudiantes pueden requerir y a quienes acudir. Nos parece de suma importancia que se den el tiempo de revisar este Manual, ya que en él encontrarán información valiosa respecto del funcionamiento del programa.

Las/os invitamos a ser participantes activas/os en la construcción de este programa, donde busquemos en conjunto crear las instancias de desarrollo académico y profesional que permitan aportar, desde una perspectiva crítica, a una sociedad más justa.

Comité Académico

Magíster en Psicología con mención Psicología
Comunitaria

SOBRE EL PROGRAMA

Carácter del Programa

El Programa de Magister en Psicología Comunitaria es de **carácter mixto** y tiene como finalidad general, proporcionar estudios en el corpus de conocimientos clave de la Psicología Comunitaria, del enfoque comunitario y metodologías de investigación y acción desde una perspectiva crítica

El carácter mixto recoge propiedades constitutivas de la Psicología Comunitaria, a saber, que nace a la luz de la práctica y que el conocimiento producido en su seno está referido al conjunto de prácticas que se desarrollan en el ámbito comunitario. En este marco, la propuesta programática del Magíster entrega herramientas para observar la realidad, aprender de ella, comprenderla y producir conocimientos para orientar y mejorar los procesos de gestión e implementación de las estrategias de acción destinadas a lograr una mayor equidad social, inclusión y calidad de vida de personas y comunidades. Cabe destacar que, el carácter mixto del programa no radica en la existencia de dos componentes desvinculados entre sí, uno académico (teórico) y otro profesional (práctico), sino en la propuesta de una matriz programática unificada que articula, de manera integrada, ambos componentes.

Malla Curricular

1er Semestre	2do Semestre	3er Semestre	4to Semestre
Fundamentos en Comunidad y Praxis	Diseño y Evaluación de Programas y Proyectos Sociales desde una Perspectiva Comunitaria	Curso de Especialización II	Tesis o AFE
Curso de Especialización I	Estrategias de Acción desde un Enfoque Comunitario	Curso de Especialización III	
Investigación I	Investigación II	Taller de Tesis o AFE II	
Proyecto de Tesis o AFE I	Proyecto de Tesis o AFE II		

Líneas de Investigación

El perfil mixto del Programa es coherente con las cuatro líneas que han sido denominadas “**Investigación y Praxis**” propuestas al interior de éste. Estas líneas de trabajo vienen a cristalizar una organización temática presente en el magíster. Como lo indica el nombre, estas líneas cuentan con un desarrollo académico-investigativo, y uno académico-aplicado, en tanto incluyen proyectos de investigación y/o de acción, correspondientes a las orientaciones profesionales y académicas de quienes las conforman.

Las líneas de investigación, los académicos y las temáticas que incorporan son las siguientes:

- 1. Proyectos, Políticas Sociales y Enfoque Comunitario:** Incluye iniciativas relacionadas con formulaciones teórico-metodológicas del enfoque comunitario. Además, comprende proyectos con instancias institucionales de la política pública, en el plano del diseño, modelización, sistematización, evaluación y apoyo a la implementación de proyectos y programas de proximidad comunitaria.
- 2. Identidad, Participación Social y Desarrollo de Comunidades:** Comprende iniciativas que abordan identidades sociales de dinámicas territoriales y culturales locales. Incluye la participación, movilización y cambio social. Asimismo, aborda la gestión social y cultural local, y los derechos sociales.
- 3. Subjetividad, Vidas Cotidianas y Exclusión Social:** Incluye iniciativas que abordan procesos relativos a la subjetividad y el vínculo social -inscritos en territorios y vidas cotidianas particulares-, incluyendo aspectos que propician y/o impiden el establecimiento de lazos comunitarios (relaciones de solidaridad, cooperación, reconocimiento, entre otros). Asimismo, se movilizan y problematizan nociones asociadas, a la exclusión social, violencia, poder y agencia. De igual forma, analiza temáticas relacionadas con la diversidad y disidencias, y migraciones.
- 4. Salud Mental Comunitaria, Desarrollo Sostenible, Desastres y Conflictos Socioambientales:** Comprende iniciativas sobre diferentes tópicos de la salud mental comunitaria. Asimismo, comprende temas ligados al desarrollo sostenible, los desastres socio naturales, conflictos socioambientales y la crisis climática.

Líneas	Académicos/as	Temas
Proyectos, Políticas Sociales y Enfoque Comunitario	Paula Vidal Andrea Peroni Germán Rozas Decio Mettifogo Lorena Pérez	Formulaciones teórico-metodológicas del enfoque comunitario; Análisis, diseño, implementación y evaluación de proyectos, programas y políticas sociales; estrategias para la acción comunitaria.
Identidad, Participación Social y Desarrollo de Comunidades.	Jorge Razeto Claudio Nash Pablo Valdivieso Paulina Castro Roberto Fernández	Identidades territoriales y movilización social; Desarrollo sostenible; Gestión social y cultural local; Desarrollo regional; Aspectos subjetivos y sociales de problemas y conflictos medio-ambientales; Derechos sociales, derechos ambientales y participación.
Subjetividad, Vidas Cotidianas y Exclusión Social.	SvenskaArensburg Claudio Duarte María José Reyes María Soledad Ruiz María Emilia Tijoux Caterine Galaz Lelya Troncoso	Vida cotidiana, territorio y memoria social; Experiencias de segregación, vulnerabilidad social y discriminación; Dinámicas de reconocimiento y lazo social; configuraciones del malestar y segregación urbana; Violencia y victimización.
Salud Mental Comunitaria, Desarrollo Sostenible, Desastres y Conflictos Socioambientales.	Adriana Espinoza Loreto Leiva María Isabel Salinas María José Poblete Rodolfo Sapiains Esteban Encina	Desastres socio-naturales y salud mental; Salud mental comunitaria.

PLATAFORMAS DE APOYO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO

U-cursos

[WWW.U-CURSOS.CL](http://www.u-cursos.cl)

La plataforma U-CURSOS (<http://www.u-cursos.cl/>), es un sitio en Internet con numerosas herramientas para apoyar la gestión académica y el aprendizaje de las distintas cátedras del programa. Permite a los/as profesores/as acceder de forma autónoma a sitios web para cada uno de los cursos que dictan, donde pueden: (a) subir apuntes y material docente, (b) crear foros a través de los cuales interactuar con sus estudiantes y el cuerpo docente, (c) subir enlaces de interés, (d) planificar las actividades docentes a través de un calendario de actividades complementado con una agenda electrónica, entre otras.

En tanto, los/as estudiantes pueden: a) bajar los apuntes que el profesor les dejó en el sitio, b) subir sus propios apuntes y documentos, c) participar en los distintos temas abiertos en el foro, d) ver sus notas, e) subir sus tareas, f) enviar correos a sus profesores/as, g) abrir su página personal con su perfil de estudiante, entre otras actividades.

U-campus

[WWW.U-CAMPUS.UCHILE.CL](https://ucampus.uchile.cl)

La plataforma U-CAMPUS (<https://ucampus.uchile.cl>) permite a estudiantes y académicos/as de la Facultad de Ciencias Sociales realizar inscripciones y eliminaciones de ramos, conocer todas las asignaturas, sus programas y horarios de clases dictados en Facultad, tanto de pre como de postgrado, las evaluaciones correspondientes al proceso académico y generar certificados tales como: a) certificado de alumno/a regular; b) certificados de notas, c) certificados de historial académico y d) certificados de cumplimiento curricular. Estos son gratuitos y se generan de forma inmediata como PDF descargable.

Asimismo, permite al estudiante realizar solicitudes a la Comisión de Becas y Aranceles, tales como: postergación de estudios, retiro, reincorporación, matrícula fuera de plazo y rebajas de arancel.

MI Uchile

[HTTP://MI.UCHILE.CL](http://mi.uchile.cl)

La finalidad de este sitio (<https://mi.uchile.cl/>) es reunir todos los servicios de uso frecuente en un solo lugar, de estudiantes, funcionarios/as y académicos/as. Este portal simplifica e integra todos los servicios para estudiantes, académicos/as y funcionarios/as de la Universidad de Chile, de manera personalizada, tanto de U-Cursos como de U-Campus.

Para acceder a estos portales debes ingresar con tu cuenta pasaporte. Se trata de una cuenta de acceso único a los distintos servicios en línea que entrega la Universidad de Chile. Esta clave y contraseña permite el registro e identificación de usuarios que pueden utilizar los servicios corporativos



TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS

Inscripción de Asignaturas

Ingresa a www.u-campus.uchile.cl (con tu cuenta pasaporte), selecciona la pestaña Inscripción Académica.

1. Selecciona los cursos que debes inscribir según malla curricular presentada en la página 5.
2. Presiona el botón "Comprobar".
3. Confirma tu solicitud y obtendrás como resultado un número de comprobante de tu postulación.

Además, debes considerar lo siguiente:

1. Esta es una Solicitud de Inscripción, la cual será procesada una vez finalizado el plazo de envío. Este proceso verifica que se cumplan los requisitos, cupos, choques de horario, entre otros.
2. Puedes enviar la solicitud todas las veces que quieras, el sistema sólo va a registrar la última solicitud enviada.

3. Los resultados serán publicados en tu Boletín de Inscripción Académica, según fechas entregadas por Secretaría de Postgrado.

Cabe recordar que:

Los(as) estudiantes no podrán inscribir asignaturas, por ende, no podrán asistir a clases: a) si no han cancelado la matrícula (que les acredita como alumno(a) regular de la Universidad de Chile), b) haber documentado y/o regularizado el pago de deudas anteriores, c) haber documentado el arancel correspondiente, d) y aquellos estudiantes que han recibido ayuda de viaje y no han enviado su informe y rendición de cuentas.

Cursar Asignaturas que se dictan en Otros Magíster o Doctorados de la Universidad de Chile

La malla curricular contiene tres cursos de especialización que deben ser cursados de forma obligatoria. Nuestro magíster, propone tres de ellos según las necesidades formativas de los/as estudiantes. Si alguno/a quisiera tomar otro ramo en cualquiera de los magister dictados por la Universidad de Chile, independientemente de la facultad, puede hacerlo.

Para ello, debe identificar el curso que desea tomar, enviar una carta dirigida a la Coordinadora del programa, Profa. Soledad Ruiz Jabbaz y al comité académico, al correo: asistentemagpscom@facso.cl explicando los motivos para cursar el ramo específico y el aporte en su formación y/o realización de tesis. En la carta se debe especificar nombre de la asignatura, programa donde se dicta y coordinador/a de dicho programa. Obtenida la autorización, el estudiante deberá tomar esa asignatura de manera regular a través de la plataforma u-campus. En caso de presentar problemas con la inscripción debe contactarse con la asistente al correo asistentemagpscom@facso.cl, o dirigirse a la secretaria de Postgrado Viviana Ramírez (analista.secretaria1@facso.cl). Es fundamental que al momento de realizar este trámite considere que sus asignaturas solo pueden ser de programas de Magíster o Doctorado y debe completar el total de créditos requeridos para poder graduarse.

Renuncia o agrega Asignaturas

En los plazos estipulados por Escuela de Postgrado en el Calendario Académico (Anexo 1), deberán ingresar a www.u-campus.uchile.cl (con su cuenta pasaporte) y hacer clic en Inscripción Académica. Al lado de cada ramo inscrito aparecerá la opción eliminar. Hacer clic a los ramos que desee renunciar y presionar aceptar al final de la página.

Postergación de Estudios

Los estudiantes que se vean obligados(as) a interrumpir sus estudios por causales justificadas, pueden presentar **una solicitud de postergación de estudios** a la Comisión de Becas y Aranceles de la Facultad. El/la solicitante debe enviar carta de solicitud indicando los motivos y la cantidad de tiempo que solicita. De acuerdo con la fecha del año académico en la que se realice la solicitud puede haber devolución o no, del pago de arancel. La solicitud la deberá realizar el/la estudiante a través de la plataforma de U-campus.

Al mismo tiempo, el/la estudiante deberá enviar la documentación al Comité Académico del Programa informando su solicitud, a través del asistente: asistentemagpscom@facso.cl

Es importante señalar que la postergación de los estudios puede ser solicitada solo una vez y por un plazo máximo de 2 semestres académicos, considerando que el tiempo de postergación será contabilizado en el tiempo de permanencia del/de la estudiante en el programa. Luego de cumplido el tiempo de postergación el/la estudiante deberá solicitar obligatoriamente su reincorporación al programa.

El tiempo de permanencia máxima para la obtención del grado son 6 semestres. En caso de superar tal período, el/la estudiante será eliminado/a del programa.



Reincorporación

Los(as) estudiantes que hayan postergado sus estudios, podrán solicitar su reincorporación al Comité Académico del Programa, quien realiza su recomendación según las condiciones de reincorporación, de acuerdo con el semestre y el año en el que suspendió sus estudios, indicando si se incorpora en el mismo nivel que se retiró, o bien, si comenzará con una reactualización de contenidos. Luego, el/la estudiante deberá enviar la solicitud a la Comisión de Becas y Aranceles (CBA) de la Facultad. Deberá adjuntar la siguiente documentación: a) notas hasta el momento de postergar, b) carta que exprese superación de condiciones de postergación y asegure su continuidad y término del proceso académico.

Eliminación

Los/as estudiantes, al exceder su tiempo de permanencia dentro del Magíster (superior a 6 semestres), sin haber entregado y defendido su tesis o AFE quedan automáticamente eliminados/as del programa.

Al momento de ser eliminado el/la estudiante recibirá una carta certificada por parte de la Universidad, donde notificarán su estado. Una vez que el/la estudiante reciba esta carta contará con 5 días hábiles para apelar ante el Decano; este procedimiento se lleva a cabo a través de una carta formal donde explique los motivos por los que debiera seguir en el programa, se puede adjuntar certificados, avances de tesis, antecedentes médicos, antecedentes laborales o cualquier documento que apoye lo expuesto en la carta.

Retiro del programa

Para cursar la tramitación de retiro y devolución de la proporción arancelaria correspondiente, el estudiante debe enviar una solicitud de retiro formal dirigida al Comité Académico del Programa y, al mismo tiempo, realizar la solicitud a Comisión de Becas y Aranceles en los plazos definidos por Escuela de Postgrado.

El criterio de devolución según fecha de solicitud se realizará considerando el siguiente calendario:

a) Puede solicitarse la exención de pago de todo el arancel, si renuncia dentro del primer mes de clases (hasta 14 abril).

b) Para retiros en otras fechas, la devolución del remanente del arancel se realiza en la proporción correspondiente a la presentación de la solicitud:

- 75% anual hasta el 12 de mayo
- 50% anual hasta el 21 de julio

- 25% anual hasta el 6 octubre

Quienes presenten solicitudes de retiro entre el 7 de octubre y el 31 de diciembre, deberán cancelar el 100% del arancel anual correspondiente al Programa.

La Comisión de Becas y Aranceles (CBA), se encargará de evaluar la pertinencia de dichas solicitudes. Dicha Comisión está integrada por el (la) Director(a) de Postgrado, el (la) Director(a) Económico(a) y Administrativa y el (la) Director(a) Académica de la Facultad de Ciencias Sociales.

La CBA hace llegar los resultados a los programas mediante acta de reunión, y luego a los(as) estudiantes a través de la Secretaría de Estudios de la FACSO mediante Resolución oficial timbrada desde la Contraloría Interna.

Los aranceles de cada programa (de Magíster y Doctorado), serán reajustados cada año, de acuerdo con criterios sancionados por el Consejo de Facultad y aprobados por el Rector.

No será devuelto el pago de matrícula a quienes soliciten retirarse del programa, posterguen estudios o hayan sido eliminados/as.



Rebaja de Arancel

Para aquellos(as) estudiantes de programas de **Magíster y Doctorado** que no cuentan con beca ANID o beca SYLFF y **enfrentan problemas socioeconómicos o de salud suscitados durante el transcurso del programa**, podrán acceder- previa solicitud- hasta un 25% de rebaja del arancel anual. Éstos serán evaluados caso a caso por la Comisión de Becas y Aranceles, la cual solicitará el informe socioeconómico de cada uno de ellos a la Unidad de Bienestar.

En el caso de los(as) estudiantes de 1er año del programa, la solicitud la pueden realizar a partir del 2º semestre, respaldado con certificación de notas del primer semestre.

El procedimiento para solicitar esta rebaja a través de la Comisión de Becas y Aranceles es:

El(la) estudiante entrega el **formulario de solicitud de rebaja**, cartola registro social de hogares, fotocopia cédula de identidad, comprobante de pago de matrícula y de arancel a la Comisión de Becas y Aranceles, justificando la solicitud, con y antecedentes que avalen su cambio de situación en cuanto a las siguientes causales sobrevinientes que afectan su capacidad de pago de aranceles:

Causal	Documentación para presentar
Cesantía	Finiquito o carta de notificación de cese de funciones Certificados de Cotizaciones AFP últimos 12 meses Subsidio de cesantía Resumen boletas de honorarios últimos 12 meses
Disminución de Ingresos	Certificado de Cotizaciones AFP últimos 12 meses Liquidación de remuneraciones anterior a la disminución de sueldo Liquidación de remuneraciones actual Resumen boletas de honorario últimos 12 meses
Gastos en Salud	Certificado médico Boletas de gastos en hospitalizaciones, medicamentos, terapias, etc. Documentos que acrediten gastos en salud

Cada solicitud se analiza previamente en reunión de Comité Académico. El (la) coordinador(a) del Programa remite dicha solicitud con una recomendación (sugerencia) de porcentaje de rebaja (máximo 25% del arancel anual).

La Escuela de Postgrado revisa la solicitud y antecedentes del caso, cómo también, la Unidad de Bienestar Estudiantil para su evaluación socioeconómica.

La Comisión de Becas y Aranceles resuelve la decisión de acuerdo con los antecedentes incluidos e informados.

La Comisión de Becas y Aranceles hace llegar los resultados mediante acta de reunión a los Programas de Postgrado, y luego a los(as) estudiantes a través de la Secretaría de Estudios de la FACSO mediante Resolución oficial timbrada desde la Contraloría Interna.

Es de responsabilidad del estudiante presentar toda la información solicitada en los plazos indicados en el Calendario Académico de Postgrado.

Rebajas Arancelarias Postgrado FACSO

Según acuerdo de la Escuela de Postgrado de la FACSO, podrán solicitar rebaja del arancel anual los estudiantes aceptados en los Programas de Postgrado de Magíster y Doctorado de la Facultad, quienes documenten ser o haber sido:

1. Profesores e instructores de la FACSO (planta o contrata): 25% de rebaja del arancel.
2. Funcionarios(as) de la FACSO (planta o contrata): 25% de rebaja del arancel.
3. Hijos(as) de Funcionarios(as) de la FACSO (planta o contrata): 25% de rebaja del arancel.
4. Profesores de otras Facultades o Institutos de la Universidad de Chile (planta o contrata): 20% de rebaja del arancel.
5. Funcionarios(as) de otras Facultades o Institutos de la Universidad de Chile: 20% de rebaja del arancel.
6. Miembros de la Corporación de Graduados y Profesionales de la Universidad de Chile, con fecha de ingreso a la Corporación anterior al 01 de marzo del año anterior al ingreso al Programa: 20% de rebaja del arancel.
7. Licenciados de la FACSO, y quienes posean el grado de Magíster, que estén vinculados a programas de investigación y actividad docente dentro de la misma FACSO: 25% de rebaja del arancel.
8. Funcionarios Municipales 15%
9. Licenciados de la Universidad de Chile: 10% de rebaja del arancel.
10. Quienes posean el grado de Magíster de la Universidad de Chile: 5% de rebaja del arancel.
11. Por pago al contado del arancel del año en curso se accede inmediatamente al 10% de rebaja.

Los beneficios señalados anteriormente no son acumulables, sólo se accede a uno de ellos. Además, estas rebajas son otorgadas directamente por los programas, quienes certificarán la veracidad de los antecedentes, y no pasan por la Comisión de Becas y Aranceles (CBA) de la FACSO.

Entrega de Proyecto de Investigación (Proyecto de Tesis o AFE)

Los proyectos de tesis se entregarán en Secretaría del Programa, en formato PDF, firmadas en su portada por el profesor/a guía correspondiente. El formato de entrega del Proyecto de Tesis o AFE está establecido por la Escuela de Postgrado y lo puedes revisar [acá](#).

Entrega de Investigación Final (Tesis o AFE)

La tesis se debe entregar por el estudiante en formato PDF a Escuela de Postgrado, al siguiente correo: secretaria.postgrado@facso.cl. Además, el/la estudiante debe adjuntar una carta simple del/la profesor/a guía, en donde respalde y autorice que el documento entregado corresponde a la entrega final de la tesis. El formato de entrega de la Tesis o AFE está establecido por la Escuela de Postgrado y lo puedes revisar [acá](#).

Por último, deberá llenar un Formulario de Autorización de Publicación de Biblioteca, que será entregado el día de su examen de grado.

Tanto el proyecto de tesis o AFE, como su versión final deben ajustar su formato según los requerimientos del programa. Asimismo, la tesis o AFE debe estar libre de errores y con las correcciones que indiquen los/as evaluadores. En caso contrario, serán devueltas. El problema más común de rechazo de tesis es no acatar formatos o citación APA 7^a Edición.




Apertura de Expediente de Título

Para que el/a estudiante rinda el examen de grado, Secretaría de Estudios confecciona el expediente adjuntando Acta de Concentración de Notas, los informes de la tesis (3), las actas respectivas, las que contienen la comisión examinadora, que estará encargada de administrar y evaluar el examen respectivo.

Una vez cumplido lo anterior, el/la estudiante deberá abrir expediente, a través de los siguientes pasos:

Enviar los siguientes documentos a tramites.secretaria@facso.cl –

- 
- 1) Comprobante del Pago de \$63.000 (Depósitos Condicionales), que debe pagar con su cuenta pasaporte en: <https://mi.uchile.cl> debe enviar el PDF descargable
 - 2) Fotocopia Legalizada del Grado (para comenzar el trámite) o certificado digital (con firma digital verificable o código QR) del Título de Pregrado. (Si el título o grado es de la Universidad de Chile, una copia simple)
 - 3) Fotocopia Simple por ambos lados de la Cédula de Identidad o Pasaporte según corresponda.

FAVOR ENVIAR TODOS LOS DOCUMENTOS EN PDF.

No debe tener deuda con Biblioteca y Dirección Económica. Los certificados de “No deuda” los solicita la Secretaría de Estudios por interno. (En caso de que tenga alguna de estas situaciones pendientes su Proceso de Expediente quedará detenido, hasta que se regularice dicha situación) Una vez verificada la entrega de todos los documentos, usted deberá completar el formulario de apertura para la Tramitación de Expediente de Grado.

El trámite demora alrededor de 3 meses.

Solicitud de Certificados en Secretaría de Estudios de Postgrado

Los/las estudiantes de Postgrado pueden solicitar los certificados que se indican, cumpliendo con el pago del impuesto universitario cuando corresponda (estampillas), en Recaudación de Torre 15. El procedimiento para la obtención de un consiste en dirigirse a Secretaría de Estudios y completar la solicitud que allí se entrega (analista.secretaria1@facso.cl). Si el certificado necesita estampillas, se deben comprar en Torre 15, y traerlas luego a la Secretaría de Estudios de la Facultad. Asimismo, pueden enviar su solicitud por correo (tramites.secretaria@facso.cl) y presentar las estampillas al momento de retirar la documentación solicitada. Los documentos que pueden solicitar son:

1. Certificado de Notas
2. Certificado de Ranking
3. Certificado de Alumno/a Regular
4. Certificado de Egreso
5. Certificado de Grado provisorio (Mientras se tramita el título)

Solicitud de Constancias en Secretaría del Programa

Cabe recordar que, **como programa, no podemos emitir certificados**. Solo podemos emitir una constancia sobre las horas/créditos realizados en el programa, para trámites simples y sin timbraje de Secretaría de Estudios de Postgrado.

Para pedir este documento deben escribir a mag.pscomunitaria@facso.cl, con copia a asistentemagpscom@facso.cl. El tiempo aproximado de entrega es de mínimo 3 días hábiles, por lo que deben realizar su solicitud con antelación.

Trámites Estudiantes Extranjeros

Al ingresar a un programa de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile los y las estudiantes extranjeros/as deben realizar una serie de trámites para su estadía y ejercicio de la profesión en el país. Los más importantes son los siguientes:

RUN

El primer trámite para realizar es la solicitud de RUN nacional. Los documentos necesarios son, la carta de aceptación del programa académico al que pertenece el/la estudiante y acreditación del respaldo económico. El proceso para obtención de la Visa debe ser realizado en el país de origen. Este tipo de visa se renueva cada año.

Título

Este trámite presenta gran variabilidad de acuerdo con el país de origen y carrera. Por lo general, inicia en el país origen. Se debe realizar una legalización del título y certificado de notas en la Universidad donde se obtuvo. Posteriormente, en el Ministerio de Educación del país y luego en la Cancillería. Finalmente, todos los documentos se deben presentar en la Cancillería de Chile en el país de origen.

RECURSOS DE APOYO

Wi-Fi

La señal **Uchile** resulta compatible con cualquier dispositivo con acceso a Wifi y se dirige específicamente a la comunidad universitaria e invitados. El sistema de ingreso es a través de la cuenta Pasaporte, que poseen todos los alumnos, docentes y personal de colaboración de la Universidad. Asimismo, la red Wifi entrega adicionalmente la señal identificadora **Eduroam**. Esta señal habilita una red segura con encriptación del más alto nivel, permitiendo transacciones cifradas con Internet. La señal Eduroam es el servicio mundial de movilidad segura desarrollado para la comunidad académica y de investigación en múltiples países, permitiendo que si un/a estudiante, académico/a o personal de colaboración asiste a una universidad en otra parte del mundo, donde también esté disponible esta red, se conecte sin ningún tipo de restricción ni configuración diferente, usando una cuenta Pasaporte.

Acceso a Recursos Bibliográficos y Base de Datos

La Facultad dispone de una biblioteca especializada en las disciplinas de las Ciencias Sociales, conectada a su vez con las bibliotecas de todas las Facultades de la Universidad. Estas entregan servicios y productos de información local y virtual, constituyendo el llamado **Catálogo Bello**.

A través de los portales institucionales, www.uchile.cl y www.facso.uchile.cl se ofrece acceso a una variada gama de recursos de información en formato electrónico y en texto completo:

- a. **Catálogo en línea institucional** (<http://catalogo.uchile.cl>): Permite acceder a la información de las colecciones disponibles en todas las bibliotecas de la Universidad.
- b. **Bases de datos especializadas**: 151 bases de datos especializados en línea en todas las disciplinas <http://www.uchile.cl/portal/informacion-y-bibliotecas/servicios-de-biblioteca/bases-de-datos/57681/indice-por-titulo>
- c. **Integrador de Bases de Datos** (<http://www.facso.uchile.cl/biblioteca>) Permite realizar búsqueda simultánea en bases de datos especializadas a través de una sola interfaz
- d. **Portal de revistas académicas de la Universidad de Chile** (<http://www.revistas.uchile.cl/>): Portal web que reúne las revistas académicas tanto impresas como electrónicas editadas por las distintas Facultades e Institutos de la Universidad de Chile.

e. **Portal de libros electrónicos de la Universidad de Chile** (<http://www.libros.uchile.cl/>): Difusión y acceso a títulos en texto completo de aquellos libros editados por las distintas Facultades, Escuelas e Institutos de la Universidad de Chile.

f. **Repositorio Académico** (<http://repositorio.uchile.cl/>): Almacena y conserva la producción de conocimiento generado por docentes e investigadores de la Universidad. Cuenta con más de 19.000 documentos en texto completo.

g. **Tesis Electrónicas de la Universidad de Chile** (www.tesis.uchile.cl/): Cuenta con más de 13.000 tesis disponibles en línea, realizadas por alumnos de la Universidad de Chile.

h. **Portal de Repositorios Académicos** (<http://www.repositoriosacademicos.uchile.cl/>): Portal de información generada por docentes e investigadores de alrededor de 20 universidades nacionales e internacionales.

i. **Portal de Tesis Electrónicas** (<http://www.cybertesis.info/>): Portal que otorga acceso a las tesis electrónicas publicadas en texto completo en diferentes universidades del mundo.

j. **Bibliografía Básica** (<http://bibliografias.uchile.cl/index.php/sisib>) Herramienta de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje en la Universidad de Chile, que permite acceder a libros adquiridos por las bibliotecas de mayor uso por académicos/as para la realización de clases. Estos fueron digitalizados y puestos a disposición de manera exclusiva para el uso interno por parte de la comunidad académica.

Para conexiones remotas, es posible acceder directamente a las bases de datos desde equipos fuera de la red interna de la Facultad sólo accediendo con la cuenta pasaporte.

Asimismo, la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales Enzo Faletto, cuenta con 20 computadores con acceso a internet para el uso de estudiantes en la biblioteca. Los horarios de funcionamiento son de lunes a jueves de 9:00 a 20:45 horas.; viernes de 9:00 a 19:00 horas. Y sábados de 9:00 a 13:00 horas.

Contactos:

Lenka Zaldivar: lenka.zaldivar@uchile.cl, Fono: +562 29772502

Marlene Ponce (Administrativa): mponce@facso.cl Fono: 29787850

Sala de Computación

Más de 30 equipos dispuestos para estudiantes de postgrado, ubicado en la sala 34. Para utilizar estos equipos debe acercarse al encargado de sala y solicitar abrir una cuenta. Asimismo, es posible imprimir, con un tope de 500 páginas semestrales, a cambio de una resma de papel tamaño carta.

Acceso a Servicios Prestados por la Universidad

Dirección de Asuntos Estudiantiles de Postgrado

Promueve espacios de encuentro, orientación, colaboración y creación de iniciativas que favorezcan la inclusión, la convivencia y la formación integral de los estudiantes de pre y postgrado y la comunidad FACSO.

Office 365

La Universidad de Chile provee el servicio de descarga gratuita de Office 365 para los equipos personales de todos sus estudiantes, utilizando la cuenta pasaporte. Office 365 ProPlus se puede instalar en hasta 5 Equipos con Windows u OSX, y en hasta 5 dispositivos móviles compatibles, sin costo alguno. Este beneficio podrá ser utilizado sólo mientras se tenga un vínculo activo con la Universidad. Las aplicaciones disponibles en la suite son: Word, Excel, PowerPoint, OneNote, Access, Publisher, Outlook, Lync e InfoPath. Más info en:

http://soporte.uchile.cl/mediawiki/index.php/Office_365_ProPlus

Cursos de Idioma inglés y francés

Escuela de Postgrado imparte de forma gratuita y complementaria 4 niveles de inglés y 6 de francés para todos los estudiantes de magíster y doctorado de FACSO. Cada puede rendir un examen de diagnóstico para ser parte del curso más conveniente para su nivel. Las fechas de las pruebas de diagnóstico, así como de inicio de clases serán dadas a conocer por Escuela de Postgrado.

SEMDA y CAPS

■ SEMDA

La Universidad posee un conjunto de servicios destinados a atender necesidades primarias de salud médica y dental de sus estudiantes. Cuenta con los servicios de: a) Medicina General; b) Cirugía General; c) Traumatología y Ortopedia, d) Oftalmología; e) Matrona; f) Nutricionista; g) Atención de Enfermería; h) Atención Dental; y i) Atención Salud Mental.

Lugares de atención:

1. SEMDA Nivel Central: www.semda.uchile.cl Av. La Paz 1002, Comuna de Independencia. Fono: 29788970. E- mail: horamedi@uchile.cl (Mesón de atención alumnos).

2.- Consultorio Campus Juan Gómez Millas: Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1025, Comuna de Ñuñoa; Las Palmeras 3425, Comuna de Ñuñoa. Fono: 2978 7471. E-mail: semdajgm@uchile.cl

Más Información: <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/vicerrectoria-de-asuntos-estudiantiles-y-comunitarios/direccion-de-salud-estudiantil/servicio-medico-y-dental-de-alumnos/5044/atencion-y-servicios>

■ CAPS

Las(os) estudiantes de postgrado FACSO pueden acceder al Centro de Atención Psicológica (CAPs). Más información: <http://www.facso.uchile.cl/psicologia/caps/>

BECAS Y APOYO ACADÉMICO

Ayudas Internas

Ayudas para Estadías Cortas de Investigación

Busca beneficiar a estudiantes de Programas de Doctorado y Magister de la Universidad de Chile, interesados en realizar estadías de investigación con el objetivo de apoyar la realización de tesis, en centros de investigación de excelencia fuera del país. Las fechas de postulación son avisadas a través de correo electrónico, una vez abierta la convocatoria.

Ayuda de Viaje para Magíster y Doctorado

La Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO), dispone de un fondo de ayuda de viaje a congresos y seminarios para estudiantes con matrícula vigente en programas de Magíster y Doctorado, a partir de su segundo semestre. A dicho fondo se puede acceder, mediante un concurso convocado durante cada semestre. La fecha de apertura de esta convocatoria es informada en el Calendario Académico de Postgrado.

Estímulo para proyectos académicos de estudiantes de postgrado de la Universidad de Chile

Convocatoria del Departamento de Postgrado y Postítulo de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, a postular al Programa de Estímulo para Proyectos Académicos, dirigido a estudiantes de postgrado de la Universidad de Chile que se interesen en realizar proyectos colectivos de naturaleza académica, a través de la autogestión. Este programa tiene como objetivo potenciar las capacidades de los/las estudiantes para llevar adelante proyectos innovadores que beneficien a otros estudiantes y que apoyen sus procesos formativos. Las bases y fechas de recepción de propuestas son informadas mediante correo electrónico.

Fondo “Rector Juvenal Hernández”

Este fondo tiene como finalidad promover la edición, publicación y difusión de libros y textos de interés académico, otorgando prioridad a los desarrollados por la Universidad de Chile que generen una contribución a las ciencias, humanidades y artes, y que signifiquen un enriquecimiento científico y cultural de la comunidad. Los proyectos pueden estar dirigidos y/o conformados tanto por estudiantes, académicos/as y funcionarios/as de la Universidad. Las bases y fechas de recepción de propuestas son informadas mediante correo electrónico.

Fondo Concursable Valentín Letelier

A través de este fondo, la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones busca potenciar estrategias de intervención que promuevan la vinculación de la Universidad de Chile con la ciudadanía de diversas regiones del país. Los proyectos pueden estar dirigidos y/o conformados tanto por estudiantes, académicos/as y funcionarios/as de la Universidad. Las bases y fechas de recepción de propuestas son informadas mediante correo electrónico.

Ayudas Externas

Asociación de Universidades Grupo Montevideo

Esta asociación ha desarrollado desde sus inicios actividades de cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural entre sus miembros. Cada universidad Miembro pone a disposición de las demás sus mejores docentes, científicos y académicos/as al igual que sus recursos materiales, para aprovechar de forma solidaria las ventajas de cada institución. Los países que participan de esta red son Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile, donde nuestra universidad es uno de los 3 miembros del país.

En este contexto, el programa ESCALA (Espacio Académico Común Ampliado Latinoamericano) de Estudiantes de Postgrado, representa uno de los emprendimientos más importantes de la AUGM para el logro de su objetivo de impulsar la integración regional. El Magister en Psicología mención Psicología Comunitaria es uno de los programas participantes, y los/as estudiantes pueden optar a la postulación de pasantías de un mes de duración en una de las dos convocatorias que se realizan cada año. Más información en: <http://grupomontevideo.org/site/>

Red de Postgrados en Ciencias Sociales del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO

La Red de Posgrados se propone incrementar la cooperación y el intercambio entre los posgrados en ciencias sociales, así como aumentar las oportunidades de formación de posgrado en ciencias sociales. El Magister es parte de la red que congrega a 681 maestrías y doctorados, contribuyendo a los siguientes beneficios para sus estudiantes (1) postulación a becas parciales o completas para cursar los Seminarios Virtuales de Formación de Posgrado que ofrece cada semestre CLACSO y (2) postulación a becas parciales o completas para participar en Escuelas Internacionales de Posgrado dictadas por conjuntos de profesores/as destacados/as en diversas temáticas prioritarias para CLACSO. Más información en <http://www.clacso.org.ar/>

BECAS

Beneficio FACSO/ANID o COES

Esta ayuda, disponible desde el 2015, es un beneficio de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, donde se compromete la no cobranza del saldo entre la ayuda económica otorgada por las becas ANID Magister Nacional o Beca COES de Postgrado y el arancel real de los programas de postgrado de la facultad.

Beca ANID

Beca destinada a estudiantes de magister en universidades chilenas dentro de programas acreditados por la CNA. Esta beca se entrega de manera anual, hasta por un plazo máximo de dos años. Los beneficios consisten en asignación de manutención, asignación destinada al pago del arancel y/o matrícula del/de la becario/a, asignación mensual para cada hijo/a menor de 18 años equivalente al 5% de la manutención mensual del/de la becario/a, y asignación por concepto de cobertura de salud. En el caso de embarazo, la becaria puede hacer uso de una extensión de la asignación de manutención por concepto de pre y post natal, hasta por un máximo de seis meses en total.

Becas Sylff

Destinada a estudiantes chilenos o extranjeros, particularmente de países de América Latina, con rendimiento académico de excelencia y con un demostrado potencial de liderazgo en su área de desarrollo, que previo a postular a la beca SYLFF-UCHILE se encuentren debidamente aceptados o matriculados en los programas de postgrado de la Universidad de Chile. Entrega 2 tipos que becas:

- a) Becas anuales cuya duración máxima es por hasta doce meses, renovable si corresponde, de acuerdo a rendimiento académico y desempeño.
- b) Becas parciales de una duración máxima de hasta seis meses, destinadas principalmente a facilitar la finalización de tesis de aquellos estudiantes que no cuenten con la beca anterior. No es renovable.

Ambas becas incluyen el pago del 50% de arancel y el total de la matrícula (hasta un monto máximo determinado), manutención, seguro de salud, (hasta un monto prefijado) y pasaje aéreo de ida y vuelta, para becario internacional cuando sea pertinente (hasta un monto prefijado).

Beca Fundación Volcán Calbuco

Destinada a estudiantes chilenos o extranjeros para estudios de magíster o doctorado. Cubre el total de arancel del programa. Cabe destacar que después de un año, el/la becario/a deberá reembolsar el 75% de lo entregado por la Fundación, reajustado según IPC, si el promedio final del/de la estudiante es menor a 6,5. En cambio, si es igual o superior a 6,5, se deberá reembolsar el 50% del total pagado por la Fundación. Para mayor información: <https://www.fvolcancalbuco.cl/copy-of-inicio>

CONTACTOS DEL MAGÍSTER

Secretaría del Programa: **Vilma Cavieres N.**

Fonos: (56 2) 29787898

mag.pscomunitaria@facso.cl

Asistente de Coordinación: **Bryan Ramírez C.**

asistentemagpscom@facso.cl

Secretaría de Estudios de Postgrado: **Viviana Ramírez D.**

Fono: (56 2) 29787711

secest.magister@facso.cl o tramites.secretaria@facso.cl